

ANDBANK
G*SERIES* |

REGLAMENTO
TÉCNICO
2025

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1.- DEFINICIONES GENERALES | 3 |
| 2.- VEHICULOS ADMITIDOS AL CAMPEONATO GIAND | 3 |
| 3.- VEHICULOS ADMITIDOS A LA CATEGORIA CLIO ICE TROPHY | 3 |
| 4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS AL CAMPEONATO SIDEBYSIDE | 5 |
| 5.- VEHICULOS ADMITIDOS A LA CATEGORIA SPEED CAR | 7 |
| 6.- EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS PILOTOS | 10 |
| 7.- DISPOSICIONES TÉCNICAS NEUMÁTICOS Y CLAVOS | 10 |
| 8.- LIMITACIÓN DE NEUMÁTICOS POR CAMPEONATO | 11 |

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1. MODIFICACIONES AUTORIZADAS

Toda modificación está prohibida, a menos que sea autorizada en este reglamento y / o por la Comisión Técnica (Art.1.4).

1.2. VEHICULOS AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA

Todos los vehículos deben estar conforme al Reglamento Técnico de las series G Series.

Por razones de seguridad, cualquier vehículo puede ser desautorizado a tomar la salida a criterio de los comisarios deportivos.

1.3. VIGENCIA

El presente Reglamento Técnico es vigente desde la fecha de su publicación y durante la temporada 2023.

1.4. COMISIÓN TÉCNICA

La Comisión Técnica debe velar por el cumplimiento del presente Reglamento Técnico y tiene la facultad de evaluar los vehículos del campeonato pudiendo rechazar su inscripción si lo cree oportuno.

1.5. PASAPORTE TÉCNICO

El ACA expedirá un Pasaporte Técnico para todos los vehículos construidos expresamente para estas series.

Este Pasaporte garantiza el cumplimiento del presente Reglamento Técnico, el vehículo no puede ser modificado sin comunicarlo a la Comisión del ACA.

2.- VEHICULOS ADMITIDOS AL CAMPEONATO GIAND

Vehículos prototipos carrozado de cuatro ruedas motrices con chasis "multitubular" llamados GIAND aceptados por la Comisión Técnica del Campeonato. Modelo de prototipo creado y gestionado por distintos preparadores.

3.- VEHICULOS ADMITIDOS A LA CATEGORIA CLIO ICE TROPHY

El único vehículo admitido en el Clio Ice Trophy es el Clio R.S. Line, con conducción a la izquierda, vehículo elaborado a partir de un RENAULT Clio R.S. Line reservado a una utilización en competición y conforme:

- A la ficha de homologación de Clio R.S. Line FIA (A-5779 extensiones válidas en Rally 5), excepto extensiones solo válidas en Rally 4,
- A la ficha de homologación FFSA Coupe de Marque piezas Rallye de Clio RS Line (012 - CdM RENAULT CLIO R.S. LINE), excepto extensión «CIRCUIT» versión 2021,
- Al Código Deportivo Internacional de la F.I.A. y sus anexos.

La carrocería del Clio R.S. Line ha sido homologada por la FIA (homologación en Variante Opción). Ninguna modificación de la carrocería está autorizada.

El peso mínimo del Clio R.S. Line Rally, Rallycross es de 1030 kg.

Las listas técnicas citadas en este complemento del reglamento están disponibles en la web de la FIA:
<https://www.fia.com>

3.1 DEFINICIONES PARTICULARES CLIO ICE TROPHY

Carrocería

- Los vehículos deberán respetar la forma, la línea y las proporciones de un vehículo de gran producción o según normativa FIA.

Peso

El peso mínimo se establece en:

Vehículos de de 1.333 cc **1030kg**

Condiciones de pesaje: Sin conductor a bordo y en orden de marcha.
Con el aceite motor y líquido de refrigeración a nivel.

Luces

Las luces deben ser las originales y funcionales.

Parabrisas y ventanas

El parabrisas, las ventanas laterales y la luna posterior deben estar totalmente transparentes y no se admite ningún tipo de publicidad o cualquier otra cosa que disminuya la visibilidad, excepto el nombre del piloto en las ventanas laterales traseras o una franja a la parte superior del parabrisas de un máximo de 10cm por publicidad.

El parabrisas ventanas laterales y la luna posterior debe ser de vidrio laminado.

Cuadro de mandos

El cuadro de mandos original se debe mantener.

Frenos

Es obligatorio un doble circuito accionado por el mismo pedal de modo que éste actúe sobre todas las ruedas. En caso de rotura o fuga en un punto de cualquier canalización, el pedal debe controlar al menos dos ruedas.

Si se mantiene el sistema de serie, no son necesarias modificaciones.

Transmisión General

La caja de cambios debe ser de uno de los siguientes tipos:

- La sola caja de cambios es la secuencial homologada para los vehículos admitidos.

Control de tracción

Cualquier sistema de control de tracción está prohibido.

Canalizaciones y bombas de combustible

Las canalizaciones de combustible, aceite y frenos que transcurran por el exterior del vehículo, deben estar protegidas contra cualquier riesgo de deterioro (piedras, corrosión, roturas mecánicas etc.) y las situadas en el interior del vehículo, contra cualquier riesgo de incendio. Cuando no se mantenga la instalación de origen, se deberán cumplir las especificaciones descritas en el Art. 253.3.2 del Anexo J al CDI.

Todas las bombas de combustible actuarán únicamente cuando el motor esté en funcionamiento o durante el proceso de puesta en marcha y debiendo estar provisto el sistema de inyección, de relés taquimétricos que corten el suministro de combustible en otras circunstancias.

Válvulas de corte automático

Los conductos de "puesta en atmósfera" del depósito de combustible, estarán equipados con válvulas antivuelco por gravedad.

Carburante

Comercial SP 98

Cortacircuitos general

Se deberá cortar todos los circuitos eléctricos y detener el motor. Debe ser antideflagrante y será fácilmente accesible desde el interior con el piloto sentado y los arneses colocados y desde el exterior del vehículo.

En el exterior estará situado en la parte inferior del parabrisas, junto al conductor y estará marcado por un "rayo" rojo, en un triángulo de fondo azul con el borde de al menos 12 cm.

Ruido

El límite de ruidos de los vehículos es fijo en 100dB / al nivel de ruido se medirá en cualquier punto del circuito y en el límite exterior de la pista.

3.2. EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD CLIO ICE TROPHY

Estructura de seguridad

Se deberán instalar de acuerdo con el art. 253-8 del anexo J del CDI

Extintores

Debe de estar bien sujeto, con al menos 2 fijaciones metálicas de cierre rápido y antideslizamiento. El piloto debe ser capaz de accionar todos los extintores manualmente cuando esté sentado con sus cinturones abrochados.

Los vehículos deben llegar a la zona de pre-salida con los aros de seguridad de los extintores retirados.

Extintor manual conforme con el art. 253-7 del anexo J del CDI.

Retrovisores

Todos los vehículos deberán instalar dos retrovisores, lado derecho e izquierdo, perfectamente visibles para el piloto, de una superficie mínima de 90 cm².

Asientos

Todos los asientos deben ser del tipo "baquet" u homologados por la CDE, la FMVSS o la FIA.

Arneses

Un arnés de seguridad seis puntos, conforme con el art.253 del anexo J del CDI.

Anillos remolque

Todos los vehículos deben tener, delante y detrás, una anilla remolque fácilmente identificable y de rápido acceso y que no puede sobresalir del perímetro del vehículo.

Fijaciones suplementarias

Se deberán instalar dos sujeciones mínimo (recomendado cuatro) en el capó delantero y dos mínimos en el culo, serán de tipo americano, con una bayoneta atravesando el capó y un pasador que lo bloquea.

3.2 ELEMENTOS PROHIBIDOS

- Red fijada al arco de seguridad que cubre la ventanilla del piloto.
- La rueda de repuesto dentro del vehículo.
- Llantas de construcción artesanal.
- Cualquier elemento que no forme parte estructural de la llanta.
- Válvulas de sobrepresión en las ruedas.
- Cualquier sistema de control de tracción.

4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS AL CAMPEONATO SIDEBYSIDE

Vehículos preparados para todo terreno equipados con motores derivados de motocicletas de producción o coches, homologados por cualquier ADN y siempre con la correspondiente ficha de homologación.

Distribuidos en una categoría:

-Categoría: de 500 cm³ a 1.200 cm³ (hasta 4 cilindros)

No se aplicará el coeficiente de corrección para vehículos con motor sobrealimentado.

4.1 DEFINICIONES PARTICULARES SIDEBYSIDE

Carrocería

Son obligatorias dos luces rojas posteriores de niebla-nieve.

La carrocería debe cubrir todos los elementos mecánicos, exceptuando las ruedas.

No se puede modificar el aspecto de la carrocería, manteniendo de esa forma el aspecto original del vehículo.

Parabrisas

Aconsejable tener una pantalla transversal de material plástico, está prohibido el uso de metacrilato, de un mínimo de 200 mm de altura, sujeta en sus extremos al arco delantero mediante abrazaderas.

Techo

Aconsejable colocar un techo rígido situado sobre los ocupantes y ubicado en la parte superior de la estructura de seguridad. El material para utilizar puede ser fibra de vidrio de al menos 2 mm, o bien aluminio de al menos 1,5 mm. de espesor.

Depósito de combustible

El depósito de combustible tiene que estar reflejado en la ficha de homologación.

Los orificios de llenado no deben sobresalir de la carrocería; deberán cerrar herméticamente, y su cierre debe estar diseñado de manera que evite una apertura accidental.

Motor y escape

El motor, que debe estar reflejado en la ficha de homologación, debe ser de serie de una moto, quad etc.

Debe tener una cilindrada limitada a 1.200 cm³ con máximo 4 cilindros.

Ninguna conducción de carburante deberá atravesar el habitáculo, ni podrá situarse en él ningún filtro o bomba de combustible.

Sistema de refrigeración

El radiador de refrigeración, así como sus canalizaciones hasta el motor, el termostato y el sistema de ventilación son libres, así como el lugar de su ubicación.

Transmisión

Los elementos de la transmisión deben estar reflejados en la ficha de homologación.

La caja de cambios puede ser del tipo variador o por engranajes de hasta 6 velocidades.

La transmisión del motor a las ruedas se podrá hacer bien por cadena, por correa o por cardan / árbol o piñones. En el caso de hacerse por cadena, ésta deberá estar eficazmente protegida.

El piñón de salida original de la caja de velocidades es libre, así como las relaciones de cada una de las marchas y del reductor de la puerta.

Diferencial

El diferencial para el eje trasero es libre, pudiéndose montar en este, un deslizamiento limitado.

Suspensión

El conjunto muelle-amortiguador es libre siempre que se mantenga su principio de funcionamiento y puntos de anclaje originales.

Sistema de frenada

Todo el sistema de frenado debe estar homologado y aparecer en la ficha de homologación.

El vehículo debe accionar los frenos a las cuatro ruedas y deben bloquear las mismas durante las verificaciones.

Cortacircuitos

El piloto sentado con los cinturones abrochados y colocado en el volante, debe poder cortar todos los circuitos eléctricos y parar el motor mediante un interruptor de material antideflagrante. El interruptor interior debe señalizarse mediante un símbolo que muestre un rayo rojo en un triángulo azul de fondo blanco.

Asimismo, debe tener un tirador claramente señalizado exteriormente igual, que pueda ser manipulado por el persona de socorro en caso de accidente.

4.2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Estructuras de seguridad

Las estructuras de seguridad deben ser homologadas por de ADN, así como el chasis en caso de estar formado por una estructura tubular.

Pared ignífuga

Los vehículos deben estar equipados de una pared ignífuga colocada entre el piloto y el motor que impida el paso de líquidos, llamas y gases del compartimento motor hacia el habitáculo.

Extintores

El vehículo debe estar equipado con un extintor manual, de acuerdo con el Art. 253.7.3 del Anexo J del CDI, situado en un lugar de fácil acceso por parte de los ocupantes, pero que no constituya un peligro para choque con los mismos en caso de accidente.

Los vehículos deben llegar a la zona de pre-salida con los aros de seguridad de los extintores retirados.

Arneses

Todos los vehículos deberán montar un arnés de competición homologado FIA de acuerdo con la norma establecida en el Art. 253-6 del Anexo J al CDI.

Retrovisores

El vehículo debe estar equipado con dos retrovisores, uno de cada lado del vehículo, de una superficie mínima de 90 cm².

Asientos

El asiento del piloto deberá ser homologado FIA de acuerdo con la norma establecida en el Art. 283-20 del Anexo J al CDI.

Anilla remolque

Será obligatorio equipar el vehículo con una anilla de remolque de un diámetro mínimo de 80 mm fijada sólidamente a las estructuras delantera y trasera; el diámetro interior mínimo será de 60 mm y espesor de 8 mm debe estar pintada de un color rojo o naranja y no podrá sobresalir de la proyección vertical de la carrocería sobre el plano del suelo.

Redes

Los vehículos deberán montar redes en los accesos laterales del vehículo, lleven puerta o no, conformes al Art. 283-11 del Anexo J.

3.2 ELEMENTOS PROHIBIDOS

- Cualquier sistema de cuatro ruedas directrices.
- La rueda de repuesto dentro o fuera del vehículo.
- Cualquier elemento que no forme parte estructural de la llanta.
- Válvulas de sobrepresión a las ruedas.
- Cualquier sistema de control de tracción.

5.- VEHICULOS ADMITIDOS A LA CATEGORIA SPEED CAR

Los vehículos Speed Car, son monoplazas de motor trasero contruidos según el Reglamento Técnico a continuación. Están prohibidos los 4 RM y los motores sobre alimentados.

El puesto de conducción estará equipado con los mismos mandos habituales de un automóvil.

Están prohibidas las cajas de cambio automáticas, semiautomáticas, así como los mandos de este tipo de caja.

El motor debe ser estrictamente de serie (de origen) con una cilindrada máxima de 600 cc.

Toda mecanización que implique: Aligerado, limado, pulido, equilibrado o cualquier clase de tratamiento físico, químico o mecánico sobre cualquier elemento del motor está prohibido. También está prohibida la adición o eliminación de cualquier pieza constitutiva del motor y/o caja de cambio.

Se permite cambiar toda la tornillería del motor, a condición de que los tornillos de sustitución sean de material ferroso. Los manguitos y canalizaciones provenientes de la moto original son libres, siempre y cuando los elementos sustitutivos no tengan otra función que no sea la prevista originalmente.

El elemento filtrante de la admisión es libre en marca y modelo, pero no podrá ser retirado.

El elemento filtrante del sistema de lubricación es libre en marca y modelo, pero no podrá ser retirado. Se autoriza modificar la tapa de la bomba de agua con el único propósito de adaptar las entradas y salidas a la posición del periférico en el Car Cross. El termostato y su tapa son libres, pudiendo incluso retirarse. La tapa del piñón de ataque es libre.

El espesor de la junta de culata es libre, debiéndose mantener la altura de culata mínima de serie. Los conductos de admisión en la culata, así como los cuerpos de admisión, tienen que mantener sus medidas originales, debiendo permanecer las mariposas de accionamiento mecánico o eléctrico, en su posición original y funcionamiento.

La inyección de combustible debe ser estrictamente de origen, debiéndose mantener la marca y tipo de los inyectores. La instalación eléctrica del vehículo deberá llevar instalada un sistema de cortacorrientes general conforme al Art. 279B-6.6 del Anexo J que corte el sistema eléctrico de todos los circuitos y no deje ningún tipo de corriente activa. La marca y grado térmico de las bujías es libre, pero la longitud de su parte roscada a la culata debe permanecer de origen.

El tubo de escape es libre, aunque estarán prohibidos los colectores de escape de titanio. Cuando se suelta el pedal del acelerador, el sistema de control de las mariposas de admisión debe cerrar estas totalmente; en cualquier momento.

El vehículo deberá estar equipado con una batería sólidamente fijada y protegida. Si se sitúa en el interior del habitáculo debe estar recubierta por una protección aislante y estanca.

Transmisión

La caja de cambios y el embrague serán los de origen del motor sin modificación. Sólo se permite el accionamiento de las marchas con una palanca manual con esquema secuencial. La relación final (piñón-corona) es libre. Se recomienda montar un protector de cadena eficaz. Se prohíbe el uso de diferenciales, así como de control de tracción.

Chasis y carrocería

Todos los vehículos construidos a partir del 1/01/2010, deben tener su estructura diseñada para permitir el anclaje de los cinturones arnés de acuerdo con las especificaciones necesarias para el uso del sistema de retención para la cabeza (HANS) por parte del piloto, así como para poder ser equipados con asientos homologados FIA. Además, deberán tener una homologación de cualquier ADN.

El competidor deberá estar en posesión de la documentación necesaria que acredite la homologación de su vehículo. El chasis del vehículo estará constituido por una estructura tubular que acoja los elementos mecánicos y proporcione al piloto la protección necesaria en caso de vuelco o accidente. Este chasis debe ser homologado.

La carrocería debe ser rígida, de material duro y opaca, presentar una terminación irreprochable y no tener carácter provisional, debiendo estar firmemente sujeta al chasis mediante un mínimo de 4 anclajes, 2 en la parte delantera y 2 en la trasera situados en lugares de difícil contacto con la tierra, protegidos de posibles golpes con otros vehículos.

Visto el vehículo desde arriba todos los elementos mecánicos necesarios para la propulsión (motor, transmisión) deben estar cubiertos por la carrocería. - Los radiadores de agua NO podrán sobresalir del perímetro del chasis o de la carrocería y estarán situados por detrás del habitáculo del piloto, sin que puedan estar en contacto con él. Los situados fuera del habitáculo del piloto no podrán sobrepasar 450mm del eje longitudinal el vehículo y en todo caso del perímetro del chasis.

Parabrisas y aperturas laterales

El parabrisas formado por vidrio laminado o policarbonato de un espesor mínimo de 5 mm podrá ser sustituido por una red metálica unida al vehículo de manera segura y fija.

Las aberturas laterales estarán cubiertas por una red metálica, fijada de forma segura al vehículo.

Peso

En ningún momento de la prueba el peso mínimo del vehículo podrá ser inferior a 320Kg sin piloto, sin combustible, sin agua en el pulverizador y en orden de marcha. El uso de lastres está prohibido.

Suspensiones

Los ejes estarán suspendidos, no estando permitido el montaje de topes rígidos entre los ejes y todo el chasis. Se permite el montaje de barras estabilizadoras

El número y tipo de los amortiguadores y de los resortes es libre, a excepción de su reglaje que queda limitado a 3 vías. Se prohíbe interconectar hidráulicamente los amortiguadores entre sí.

Depósitos de combustible, aceite y refrigeración

Todos los depósitos deben estar situados detrás del piloto y protegidos adecuadamente para evitar que, en caso de fuga o rotura del depósito, el líquido no pase al compartimento del piloto.

El depósito de combustible debe ser metálico y debe estar situado detrás del asiento. No puede estar en el compartimento del piloto, y debe estar separado de él por un panel anti fuego cuya arista superior estará a la altura del tubo superior del arco principal y que deberá asegurar la estanqueidad del habitáculo respecto al compartimento motor.

El depósito de combustible debe estar instalado, al menos, a 30cm. de la culata y del sistema de escape, salvo si está separado de estos por un panel estanco e ignífugo o un panel ignífugo más un aislamiento térmico que recubra todo el depósito.

Los conductos de gasolina deben estar debidamente protegidas contra el fuego.

La capacidad máxima del depósito de combustible es de 10 litros.

La boca de llenado de combustible debe ser estanca y no sobresalir de la carrocería. El depósito del agua de refrigeración ha de tener un tapón equipado con una válvula de sobrepresión.

Protección contra incendios

Debe colocarse una mampara vertical solidaria al suelo del vehículo y a los montantes del arco central, que se extenderá a toda la anchura de dichos montantes y su arista superior estará, como mínimo, por encima de los hombros del piloto y en ningún caso su altura será menor de 50cm. desde el suelo del vehículo.

Es obligatorio la instalación de deflectores, paneles o mamparas que protejan eficazmente al piloto de quemaduras producidas por cualquier órgano mecánico (radiadores, conducciones, tapones de relleno, botes de expansión, etc.) o por cualquier fluido del motor.

Luces

Es obligatorio el montaje de luces traseras anti polvo / nieve (Para mejorar las condiciones de visibilidad de las características del circuito).

Se deben situar a una altura mínima de 700 mm respecto al suelo. Deberán ser de color rojo situada en la parte posterior, interior o exterior, del vehículo, del tipo antiniebla con una superficie mínima de 60 cm², una lámpara de un mínimo de 21 W y montada sobre el eje longitudinal del vehículo, debiendo funcionar permanentemente desde la puesta en marcha del vehículo. En caso de ser Led, deben de funcionar al menos el 80% de los leds.

Estará prohibido cualquier dispositivo que la desconecte.

Ruedas y neumáticos

Es obligatoria la instalación de faldones de 2 o 3 mm de espesor, en posición transversal y de una altura máxima respecto al suelo de 50 mm cuando el vehículo esté parado, sin nadie a bordo.

Asientos de competición

Todos los vehículos deberán montar un asiento de competición homologado FIA de acuerdo con la norma establecida en el Art. 253-16 del Anexo J al CDI.

Estructura de Seguridad

Todos los vehículos deberán tener una estructura de seguridad homologada por cualquier ADN.

Arneses

Todos los vehículos deberán montar un arnés de competición homologado FIA de acuerdo con la norma establecida en el Art. 253-6 del Anexo J al CDI.

6.- EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

6.1 CASCOS HOMOLOGADOS

- Para pruebas internacionales
- Es obligatorio el uso de un casco homologado según el capítulo III del anexo L del CDI

CASCOS HOMOLOGADOS SIDEBYSIDE Y SPEED CAR

Se permite el uso de:

- Casco cerrado FIA en vigor, con pantalla o gafes especiales.
- Casco abierto con homologación FIA en vigor, compatible con HANS y con gafas tipo motocrós.

6.2. ROPA IGNÍFUGA

Es obligatorio la utilización de la siguiente vestimenta ignífuga homologada según el capítulo III del Anexo L del CEI.

- Mono
- Botines
- Guantes
- Soto casco (Cagoula)
- Es obligatorio ropa interior ignífuga
- La ropa sintética o acrílica está prohibida.

Para las categorías SidebySide y Speed Car en caso de inclemencias meteorológicas, se podrán utilizar un mono de agua, tipo de los utilizados en Karting, encima del mono ignifugo.

El mono tiene que llevar la identificación siguiente:

Bordada directamente a la ropa del mono, en la parte exterior del cuello.

Si la ropa es de un color claro el bordado debe ser de color azul oscuro, si la ropa es de color oscuro el hilo debe ser de color amarillo.

6.3. SISTEMA DE RETENCIÓN FRONTAL DE CABEZA (HANS)

El sistema de retención frontal de cabeza (RFC) o HANS, es de uso obligatorio y debe ser homologado FIA y conforme al anexo L del CDI (Capítulo III. Equipamiento de los pilotos).

7.- DISPOSICIONES TÉCNICAS NEUMÁTICOS Y CLAVOS

7.1. NEUMÁTICOS AUTORIZADOS

Los neumáticos descritos en este artículo y **provistos exclusivamente por el proveedor oficial**, son designados como obligatorios durante la celebración de cada sesión de cada prueba.

7.2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los neumáticos admitidos son:

| | | | |
|------------------|------------------------------|--------------------|------------------|
| CLIO ICE TROPHY: | MICHELIN 13/64-15 NA01 | 224 clavos de 4mm | (Tren Delantero) |
| | MICHELIN 13/64-15 NA01 | 128 clavos de 4mm | (Tren Trasero) |
| SIDEBYSIDE: | BFG 30x10-14 KM3 | 90 clavos de 4mm | |
| | BFG 30x10-15 KM3 | 93 clavos de 4mm | |
| SPEED CAR: | BLACK ROCKET BR 12 165/70-10 | 150 clavos de 4 mm | |
| GIANT | MICHELIN 13/64-15 NA01 | 128 clavos de 4mm | |

Para la compra de los neumáticos, se deberá contactar exclusivamente con el proveedor oficial:

CIRCUIT ANDORRA – PAS DE LA CASA
 C/General 2 sn Cap del Port de d’Envalira
 AD200 Encamp – Pas de la Casa
 (+376) 327 357
 Info@circuit-andorra.com

7.3.CLAVOS Y SU DISPOSICIÓN

No se podrá modificar la distribución, características, ni el número de clavos de ningún neumático.
 No se podrán remplazar clavos en caso de pérdida.

8. - LIMITACIÓN DE NEUMÁTICOS POR CAMPEONATO

NEUMÁTICOS PARA EL CAMPEONATO

El número máximo de neumáticos autorizados durante **todo** el campeonato es de:

| | |
|------------------|--|
| CLIO ICE TROPHY: | 6 por vehículo (3 delanteras + 3 traseras) |
| SIDEBYSIDE: | 8 por vehículo |
| CAR CROSS | 4 por vehículo |
| GIAND | 4 por vehículo |

Se autoriza la utilización indistintamente de los neumáticos entre los dos pilotos que comparten vehículo en una prueba o en el campeonato entero.

Los neumáticos **verificados** se establecerán como obligatorios en este vehículo para la prueba o campeonato.

En ningún caso se autoriza la utilización de neumáticos no verificados por los comisarios técnicos.